

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 10 de abril de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hacen públicos Acuerdos de Valoración adoptados por la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos la notificación se hará por medio de anuncio; por el presente se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Expte: 4/2018 CPV.

Interesado: Don Juan López Sánchez.

Domicilio obrante en el expediente: Desconocido.

Administración expropiante: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Beneficiaria: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Actuación que motiva la expropiación: Consolidación de línea AT Almería, entre apoyo 1 y apoyo 8-B, Fuensanta. Níjar.

Finca: 24 del expediente expropiatorio. Polígono 46, parcela núm. 33. Término municipal de Níjar.

Expte: 5/2018 CPV.

Interesado: Don Roberto Abouih Choukhimane.

Domicilio obrante en el expediente: Cerro Alcalar, 17, San isidro Níjar.

Administración expropiante: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Beneficiaria: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Actuación que motiva la expropiación: Consolidación de línea AT Almería, entre apoyo 1 y apoyo 8-B, Fuensanta. Níjar.

Finca: 22 del expediente expropiatorio. Polígono 46, parcela núm. 36. Término municipal de Níjar.

Expte: 7/2018 CPV.

Interesado: Desconocido.

Domicilio obrante en el expediente: Desconocido.

Administración expropiante: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Beneficiaria: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Actuación que motiva la expropiación: Consolidación de línea AT Almería, entre apoyo 1 y apoyo 8-B, Fuensanta. Níjar.

Finca: 15 del expediente expropiatorio. Polígono 46, parcela núm. 44. Término municipal de Níjar.

Almería, 10 de abril de 2018.- La Presidenta, Dolores López Soriano.